

Centro General de Padres y Apoderados

REUNIÓN AMPLIADA

10/AGOSTO/2026 18:00 HRS



Oración



Elevamos nuestra oración por el bienestar y el desarrollo integral de la familia samorina. Te agradecemos de corazón la oportunidad de aprender, convivir y crecer unidos día a día. Concede a cada uno de nuestros estudiantes y familias la gracia de la salud, la sabiduría y la paz. Te damos gracias, Padre, por este nuevo día de encuentro; bendice a nuestra comunidad y guía nuestros pasos con espíritu de serenidad, esfuerzo y compañerismo.

1. Solicitud de información

Funciones definidas en el Reglamento sobre el Funcionamiento Directiva de Cursos	Solicitud	Fecha de Entrega
Secretaria(o) c) Contar con un libro o cuaderno de acta de reuniones. e) Tomar acta de las propuestas y acuerdos tomados en reunión de apoderados, al término de la reunión dar lectura al acta y solicitar 3 firmas al azar de apoderados.	Actas de secretaría de las reuniones de apoderados	17 de agosto
Tesorera(o) j) Realizar rendición de cuentas al término de cada semestre. k) Mantener un cuaderno de respaldo con los ingresos y egresos. (Boletas, transferencias, etc.) l) Al final del año hacer llegar el balance anual a todos los apoderados del curso.	Rendición de cuentas del año 2025	30 de junio Plazo Vencido
	Rendición de cuentas primer semestre 2026.	17 de agosto

Resultados de la solicitud

18

Cursos

**Entregaron
Información**

Nro. de Cursos	Información
16	Entrega un resumen de ingresos y egresos
10	Entrega un detalle de los ingresos
14	Entrega un detalle de los egresos
4	Entrega comprobantes de egresos

Hallazgos Preliminares

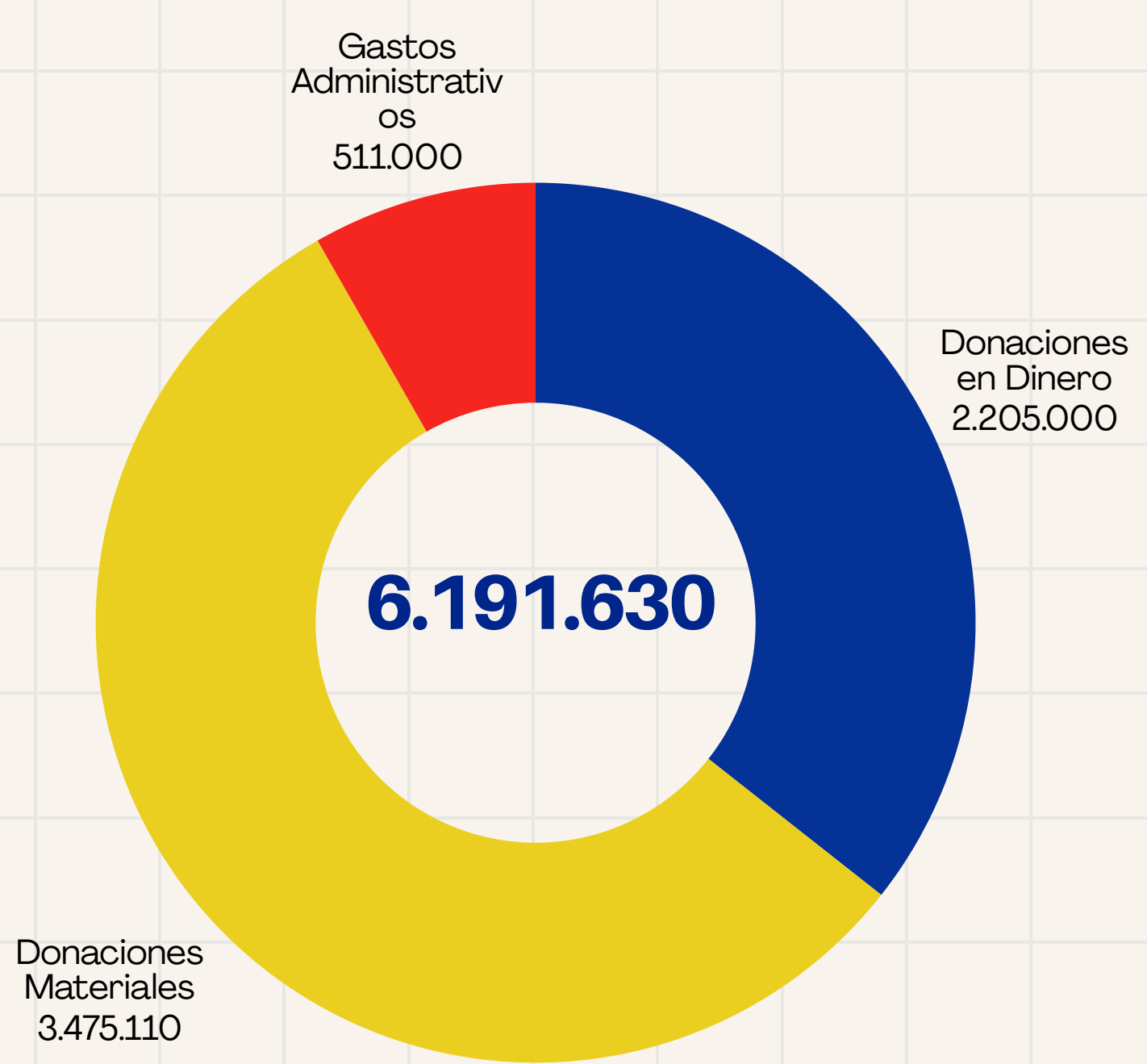
Hallazgos:

- Ningún curso entregó información que permita verificar la conformidad de la rendición por parte de los apoderados.
- La mayoría de las rendiciones se focalizan en los egresos, pero no revelaron la información sobre ingresos.
- Hubo 3 cursos que solamente entregaron un resumen de su rendición.
- Hubo 4 cursos que entregaron boletas, facturas y transferencias para justificar los egresos del periodo.
- Hubo 2 cursos que llevan sus registros de manera manual.

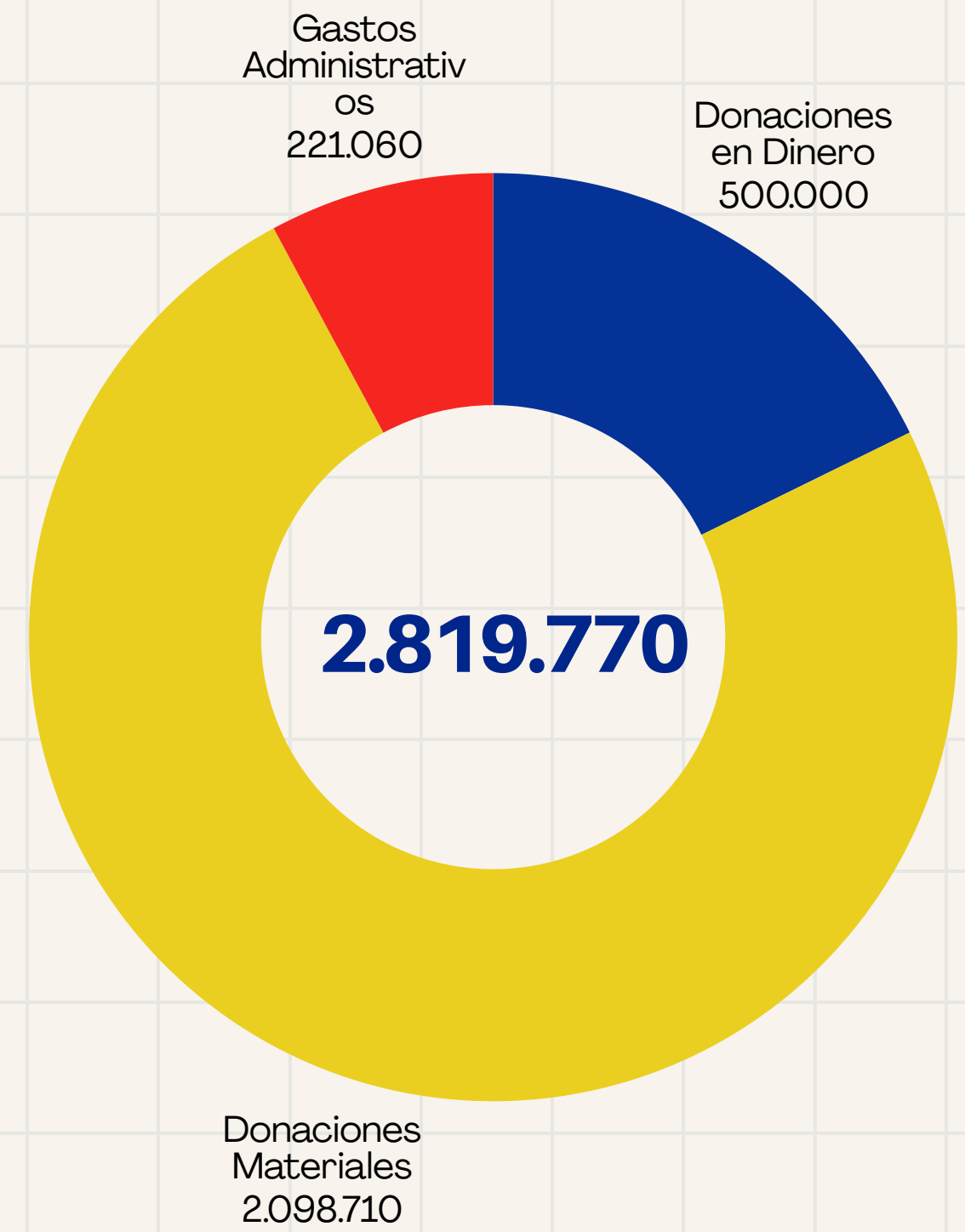
Desafíos

- Obtener la totalidad de las rendiciones 2025.
- Realizar reunión con la comisión para emitir un informe.
- Uniformar la forma de registrar los ingresos y egresos de un cursos y la forma de rendir dicha información a los apoderados.

2. Presupuesto y Ejecución

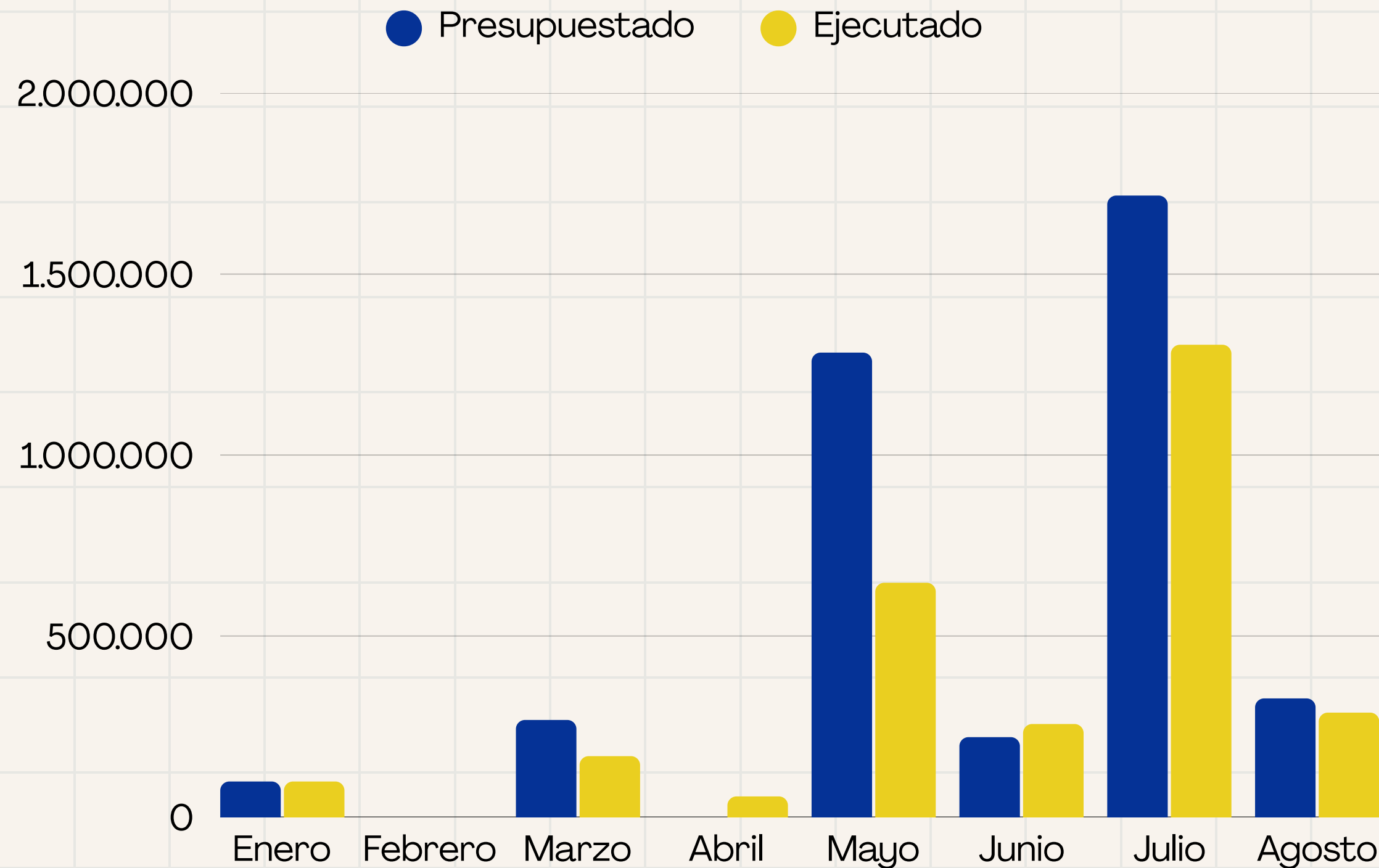


Presupuesto Enero-Diciembre



Ejecución Enero-Agosto

Gastos Mensuales



- Los ahorros por gestión alcanzaron los \$642.470, siendo el más significativo la compra de coronas, bandas y centros por \$208.120.
- Los gastos no presupuestados alcanzaron a \$53.000 por la compra de un arreglo floral y traslados dentro de la ciudad.

Ingresos

Concepto	Monto
Aporte Voluntario	5.116.000
Aporte Voluntario fuera del periodo de matrícula	29.000
Venta de cartones de bingo	1.500.000
Aporte para compra de premios del bingo	162.000
Total	6.807.000

Proyección

CONCEPTO	MONTO
Total Ingresos	6.807.000
(-)Total Ejecutado	2.819.770
Disponible al 4/8/2026	3.987.230
(-) Presupuestado Octubre	1.084.450
(-) Presupuestado Noviembre	825.000
(-) Presupuestado Diciembre	368.000
(-) Presupuesto Cuentas Anuales	451.940
Disponible Proyectado al 31/12/2026	1.257.840

- Las cuentas anuales corresponde a los aportes solidarios, compra de insumos para oficina y gastos para reuniones de directiva y ampliadas
- En el caso de existir un margen operativo positivo al finalizar el año, la Asamblea de Delegados definirá el destino de dichos dineros.

3. Votaciones

- Noche Samorina
- ACLE - Solicitud de aportes
- Aporte Solidario - Lista de enfermedades.

Reglamento-Asamblea General de Delegados

3. La participación del presidente o delegados en las reuniones ampliadas de la Asamblea General es obligatoria. Excepcionalmente ante la imposibilidad de participación de ambos, la directiva del curso podrá designar un apoderado(a) titular para participar en la reunión ampliada. En este último caso el apoderado(a) solo tendrá derecho a voz.
5. En caso de votación convocada por la Directiva del CGPA para resolver un asunto de interés, el derecho a voto corresponderá, con carácter preferente, al delegado(a) de cada curso. En ausencia de este, dicho derecho será ejercido de manera supletoria por el presidente de curso respectivo. En ningún caso podrá emitirse más de un voto por curso.

4. Temas Varios

- Propuesta de temas por los delegados asistentes